

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5821 *Resolución de 7 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 33, de 10 de febrero de 2021, con corrección en el número 74, de 31 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subgrupo A1.

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente al Subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Fuente Álamo de Murcia, 7 de abril de 2021.–La Alcaldesa, Juana María Martínez García.